



MENDOZA, 17 de mayo de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0005000/2021, donde la Dirección del Sistema Integrado de Documentación (SID), dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, eleva las actuaciones relativas al modo, las fechas y los criterios de implementación del DOI (Digital Object Identifier) en la UNCUYO, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proceso de implementación es fruto de un proceso realizado en base a los acuerdos alcanzados con las distintas áreas productoras de conocimiento científico y con la participación de las revistas en la definición de los criterios de asignación de identificadores persistentes DOI, contratados en el mes de diciembre de 2020 por esta Casa de Estudios.

Que desde la Biblioteca Digital se acordaron, mediante reuniones con las distintas áreas productoras de conocimiento científico, los criterios para la asignación de los referidos identificadores.

Que el primer relevamiento de revistas, actualizado a marzo de 2021, permitió iniciar el proceso con las distintas Unidades Académicas y avanzar con cada revista.

Que, para mantener un orden e información sobre el uso de los DOIs adquiridos, se realizará un informe mensual de los identificadores asignados.

Que el inicio de la implementación tuvo lugar el 22 de marzo de 2021.

Que la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado, mediante VAR-CUY:0015142/2021, expresa que, como fruto del trabajo llevado adelante por el Semillero de Investigación y en diálogo con las Unidades Académicas, otorga el visto bueno respecto de lo que se tramita en las presentes actuaciones.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 428/2021 de la Dirección de Asuntos Legales, con el visto bueno de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado y el aval de la Secretaría Académica del Rectorado, en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Implementar el DOI - Digital Object Identifier en la UNCUYO, como fruto del proceso realizado en base a los acuerdos alcanzados con las distintas áreas productoras de conocimiento científico y con la participación de las revistas en la definición de los criterios de asignación de identificadores persistentes DOI, contratados en el mes de diciembre de 2020 por esta Universidad, **conforme a los modos, fechas y criterios informados por la Dirección del Sistema Integrado de Documentación (SID), dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado**, cuyo documento de trabajo obra en el Anexo I que, con CUATRO (4) hojas, forma parte de la presente resolución.



-2-

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia en relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **1328/2021** _ _ _ _ _

VARIOS-Res. R.
bt_5000-DOI-SID-DIGITAL

DOCUMENTO DE TRABAJO

ÁREA DE PUBLICACIONES – TEMA DOI

Propuesta de criterios para asignación de DOI

- Criterios para asignación en revistas:
 - Revistas indexadas Web of Science y Scopus
 - Revistas indexadas/catálogo/repositorio: LatinDex, SciELO, ERIC o Redalyc.
 - Último número digitalizado posterior a 2017
- Requisitos para asignación:
 - Objetos con acceso abierto o mediado (accesible bajo requerimiento)
 - Objetos almacenados en sistema de UNCuyo o asociados con UNCuyo
 - Objetos que se linkeen a una web institucional
 - Objetos con contenido completo digitalizado (no sólo resumen)
- Objetos sujetos de ser asignados con DOIs:
 - Artículos de revistas
 - Otros documentos académico/científicos: informes, presentaciones no publicadas en congresos
 - Tesis de maestría y doctorado
 - Datos de investigación / colecciones de datos

Propuesta para revistas que no cumplen los requisitos:

- Desarrollo de plan de trabajo con apoyo de biblioteca, publicaciones y otras áreas a definir



ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADÉMICA

SID
SISTEMA INTEGRADO
DE DOCUMENTACIÓN

► 2021

AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

PROPUESTA ARTICULOS ASIGNACIÓN DOI

	Revista	Facultad	2019	2020	2021
1	Algarrobo-MEL	Ciencias Políticas	8		
2	Anales de Arqueología y Etnología	Filosofía y Letras	12	7	
3	Anales de Lingüística	Filosofía y Letras	5	18	
5	Boletín Estudios Geográficos	Filosofía y Letras	5	5	
4	Boletín de Literatua Comparada	Filosofía y Letras	9	10	
6	Boletín GEC	Filosofía y Letras	15	13	
7	Convergencias	Educación	16	9	
8	Cuadernos de Historia del Arte	Filosofía y Letras	10	16	
9	Cuadernos del Cilha	Filosofía y Letras	11	14	
1	Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y				
0	Americana	Filosofía y Letras	10	10	
1		Ciencias			
1	Cuyonomics	Económicas	10	10	
1					
2	Encuentro Educativo	Filosofía y Letras		10	
1					
4	Estudios Sociales Contemporáneos	Filosofía y Letras	18	21	12
1					
5	Europa	Filosofía y Letras		9	
1					
6	Melibea	Filosofía y Letras			
1					
7	Millcayac Digital	Ciencias Políticas	38	44	19
1					
8	Miranda	Filosofía y Letras			
1					
9	Nueva Revista de Lenguas Extranjeras	Filosofía y Letras			
2	Opúsculo Filosófico	Filosofía y Letras			

ANEXO I

-3-



ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADÉMICA

SID
SISTEMA INTEGRADO
DE DOCUMENTACIÓN

2021
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

0					
1	Philosophia	Filosofía y Letras	8	10	
2	2 Piedra y Canto	Filosofía y Letras			
2	3 Proyección	Filosofía y Letras	25	9	
2	4 República y Derecho	Derecho	17	14	5
2	5 Revista de Estudios Clásicos	Filosofía y Letras	13	9	
2	6 Revista de Estudios Regionales	Filosofía y Letras			
2	7 Revista Facultad de Ciencias Agrarias	Ciencias Agrarias	65	73	
2	8 Revista Facultad de Odontología	Odontología	9		
2	9 Revista de Historia Americana y Argentina	Filosofía y Letras	17	15	
3	0 Revista de Historia Universal	Filosofía y Letras	4	8	
3	1 Revista de Literaturas Modernas	Filosofía y Letras	13	8	
3	2 Revista Médica Universitaria	Ciencias Médicas			
3	3 Ruedes	Educación			
3	4 Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación	Filosofía y Letras	14	44	5
3	5 Scripta Mediaevalia	Filosofía y Letras	8	8	
3	Tabulae	Filosofía y Letras			

ANEXO I

-4-




UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

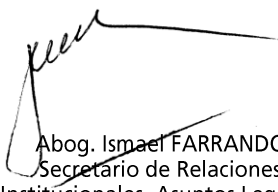
ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADÉMICA

SID
SISTEMA INTEGRADO
DE DOCUMENTACIÓN

2021
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

6				
3				
7	Traslaciones	Educación	21	18
3				
8	Turismo e Identidad	Filosofía y Letras		7


Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° **1328/2021** _ _ _ _